



NOTA INFORMATIVA

MARZO 2021

El suscrito Alcalde Municipal de Guarizama, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no se realizó DEUDA Y MOROSIDAD Para atender la EMERGENCIA DEL COVID-19.

Y para los fines del interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 6 días del mes de ABRIL del año 2021.

